



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 75

III LEGISLATURA

29 DE OCTUBRE DE 1992

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

Moción sobre la rambla de "Las Culebras", de Aguilas.

(pág. 2669)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de Ley b) Enmiendas

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de "Ley de tasas, precios públicos y contribuciones especiales".

(pág. 2669)

2. Propositiones de ley b) Enmiendas

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la proposición de "Ley del Consenjo Económico y Social de la Región de Murcia".

(pág. 2669)

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción nº 131, sobre medidas para protección de la morera, formulada por D.Adolfo Fernández Aguilar, del G.P.Popular, (III-3391).

(pág. 2670)

Moción nº 143, sobre obras de encauzamiento del río Segura en el tramo Beniel-Orihuela, formulada por D. Miguel Franco Martínez, del G.P.Popular, (III-3875).

(pág. 2670)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

Interpelación nº 72, sobre problemática de la depuración de aguas residuales en el polígono industrial de Alhama de Murcia, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (III-3856)

(pág. 2671)

Interpelación nº 73, sobre actuaciones del Consejo de Gobierno en escuelas infantiles, formulada por D. José Nicolás Tomás Martínez, del G.P.Popular, (III-3859).

(pág. 2672)

Interpelación nº 74, sobre contratación temporal de personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma, formulada por D.Alberto Garre López, del G.P. Popular, (III-3877).

(pág. 2672)

Interpelación nº 75, sobre fondos destinados por el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia (ISSORM) a inmigrantes, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (III-3878).

(pág. 2672)

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 596, sobre gestiones realizadas por el Consejo de Gobierno para el uso civil del aeropuerto de San Javier, formulada por D.Froilán Reina Velasco, del G.P. de Izquierda Unida, (III-3827).

(pág. 2673)

Pregunta nº 597, sobre situación de negociaciones para la utilización compartida del Hospital Naval de Cartagena, formulada por los afiliados a la Seguridad

Social, formulada por D.Froilán Reina Velasco, del G.P. de Izquierda Unida, (III-3828).

(pág. 2674)

Pregunta nº 598, sobre deterioro de las instalaciones públicas en Sierra Espuña, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (III-3832).

(pág. 2674)

Pregunta nº 599, sobre gastos de asistencia de alcaldes a la celebración del "Día de la Región" en la "Expo'92", de Sevilla, formulada por D.José Nicolás Tomás Martínez, del G.P. Popular, (III-3843).

(pág. 2675)

Pregunta nº 601, sobre instalación de líneas telefónicas en pequeños núcleos urbanos, formulada por D.José Juan Cano Vera, del G.P.Popular, (III-3858).

(pág. 2675)

Pregunta nº 602, sobre puesta en funcionamiento de la escuela infantil "El limonar", de Molina de Segura, formulada por D.José Nicolás Tomás Martínez, del G.P. Popular, (III-3887).

(pág. 2675)

Pregunta nº 603, sobre listas de espera en el Hospital General, formulada por D. Gabriel Motos Lajara, del G.P. Popular, (III-3888).

(pág. 2675)

Pregunta nº 604, sobre personal y Servicio de Farmacovigilancia, formulada por D.Gabriel Motos Lajara, del G.P.Popular, (III-3889).

(pág. 2676)

Pregunta nº 605, sobre estado de ejecución del Plan de Obrasy Servicios, formulada por D. José Anselmo Luengo Pérez, del G.P. Popular, (III-3890).

(pág. 2676)

Pregunta nº 606, sobre congelación de subvenciones a los ayuntamientos de la Región, formulada por D.José Anselmo Luengo Pérez, del G.P.Popular, (III-3891).

(pág. 2676)

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 215, sobre construcción de un centro de salud en el barrio de Santa Lucía, de Cartagena, formulada por doña Pilar Barreiro Álvarez, del G.P. Popular, (III-3860).

(pág. 2677)

Pregunta nº 216, sobre incidencia del Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Regional Costero-Litoral de Cabo Cope y Puntas de Calnegre en la agricultura, formulada por D.Vicente Boceta Ostos, del G.P. Popular, (III-3861).

(pág 2677)

Pregunta nº 217, sobre reducción de los límites del Parque Regional Costero-Litoral de Cabo Cope y Puntas de Calnegre, formulada por D.Vicente Boceta Ostos, del G.P. Popular, (III-3862).

(pág. 2678)

Pregunta nº 218, sobre grado de ejecución del Plan Cuatrienal de Obras y Servicios 1990-1994, formulada por D.José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, (III-3863).

(pág. 2678)

Pregunta nº 219, sobre conservación de elementos del conjunto arquitectónico de Murcia, formulada por D. Adolfo Fernández Aguilar, del G.P. Popular, (III-3864).

(pág. 2678)

Pregunta nº 220, sobre apertura de expedientes sancionadores por deterioros de algunos elementos del conjunto arquitectónico de Murcia, formulada por D.Adolfo Fernández Aguilar, del G.P. Popular, (III-3865).

(pág. 2679)

Pregunta nº 221, sobre nueva apertura al mar por el barrio de Santa Lucía, de Cartagena, formulada por doña Pilar Barreiro Álvarez, del G.P. Popular, (III-3866).

(pág. 2679)

Pregunta nº 222, sobre deterioro de las instalaciones del colegio público "Los Cánovas", de Fuente Alamo, formulada por D.José Nicolás Tomás Martínez, del G.P. Popular, (III-3867).

(pág. 2679)

Pregunta nº 223, sobre empresas contratadas por la Comunidad Autónoma para elaboración de informes y consultas en los años 1990-1992, formulada por D.José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, (III-3868).

(pág. 2679)

Pregunta nº 224, sobre posibles contactos de la Comunidad Autónoma con la empresa "FILESA", formulada por D.José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, (III-3869).

(pág. 2680)

Pregunta nº 225, sobre posible traspaso de información sobre proyectos urbanísticos de la Comunidad Autónoma a la empresa "FILESA", formulada por D.José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, (III-3870).

(pág. 2680)

Pregunta nº 226, sobre incentivos al sector hotelero de la Región, formulada por D. Carlos Llamazares Romera, del G.P. Popular, (III-3871).

(pág. 2680)

Pregunta nº 227, sobre promoción de la construcción hotelera, formulada por D.Carlos Llamazares Romera, del G.P. Popular, (III-3872).

(pág. 2680)

Pregunta nº 228, sobre empresas que han realizado estadísticas en materia turística para la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, formulada por D.Carlos Llamazares Romera, de G.P. Popular, (III-3873).

(pág. 2681)

Pregunta nº 229, sobre concierto del INSALUD con el Hospital General para el tratamiento de enfermos de la Seguridad Social, formulada por D.Gabriel Motos Lajara, del G.P. Popular, (III-3892).

(pág. 2681)

Pregunta nº 230, sobre inclusión del municipio de Blanca en los servicios del Centro de Salud de Abarán, formulada por D.Andrés Martínez Cachá, del G.P. Popular, (III-3893).

(pág. 2681)

Pregunta nº 231, sobre posible instalación de un consultorio médico en la pedanía de “El Campillo”, de Lorca, formulada por D. Andrés Martínez Cachá, del G.P. Popular, (III-3894).

(pág. 2682)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

Interpelación nº 63, (III-3329), sobre irregularidades en la contratación de personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular.

(pág. 2682)

2. Rechazados

Moción nº 79 (III-2358), sobre declaración de bien de interés cultural de las canteras romanas de Cartagena, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del G.P. de Izquierda Unida.

(pág. 2682)

Moción nº 122 (III-3264), sobre demora en las pruebas de “scanner”, en los hospitales de Lorca, Caravaca y Yecla, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida.

(pág. 2682)

Moción nº 129 (III-3364), sobre expedientes abiertos a ganaderos de la Región por el vertido de estiércol líquido procedentes de sus explotaciones, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida.

(pág. 2682)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones
no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por la Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada hoy, moción "sobre la rambla de "Las Culebras", de Águilas", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 28 de octubre de 1992
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

**MOCIÓN SOBRE LA RAMBLA DE LAS CULEBRAS,
DE ÁGUILAS.**

La Comisión de Política Sectorial acuerda:

1º.- Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia a que se proceda, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Segura y el Ayuntamiento de Águilas, a la realización de los estudios necesarios que aporten soluciones jurídicas y técnicas para el encauzamiento de la rambla de "Las Culebras" y el paso entre el centro de la ciudad y el barrio de Colón.

2º.- En plazo no superior a seis meses, se dará cuenta a la Comisión de Política Sectorial del estado de ejecución de los estudios a que se refiere el apartado anterior.

Cartagena, 28 de octubre de 1992
EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
Miguel Navarro Molina Pedro Trujillo Hernández

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley
b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de "Ley de tasas, precios públicos y

contribuciones especiales", publicado en el BOAR nº 71, de 15-X-92, hasta el día 17 de noviembre próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 27 de octubre de 1992
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**2. Proposiciones de ley
b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la proposición de "Ley del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia", publicada en el BOAR nº 72, de 16-X-92, hasta el día 18 de noviembre próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 27 de octubre de 1992
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones
no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las mociones registrada con los números 131 (III-3391) y 143 (III-3875), formuladas por diputados del Grupo Parlamentario Popular.

En consecuencia, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, recordándose que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquél en que hayan

de debatirse.

Cartagena, 27 de octubre de 1992

EL PRESIDENTE,

Miguel Navarro Molina

MOCIÓN Nº 131, SOBRE MEDIDAS PARA PROTECCIÓN DE LA MORERA, FORMULADA POR D. ADOLFO FERNÁNDEZ AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3391).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Adolfo Fernández Aguilar, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, propone la siguiente moción para su debate en el Pleno de la Asamblea:

De entre todo el arbolado de nuestra Región, específicamente autóctono, destaca la morera como árbol identificativo de lo murciano, fuertemente vinculado a su paisaje y economía. Así, la morera es objeto de especial protección recogida en seculares pragmáticas y promulgaciones. Señalaba la marcación de predios en nuestra huerta, fijaba con sus raíces la contención del suelo de carriles y sendas y reafirmaba también los cauces de brazales y acequias. Su especial belleza y características madereras fueron la causa de que se desarrollara una industria artesanal del mueble, hoy prácticamente extinguida.

Sobre todas las funciones y utilidades señaladas destacó el uso que, llegada la primavera, se le daba a su hoja como alimento del gusano de seda transformado, posteriormente, en hilatura a través de la industria sericícola, actividad en la que, hasta hace pocos años, Murcia fue potencia mundial.

Es la morera un árbol armónico con nuestra climatología que estalla en boscoso ramaje en primavera y verano, dilapidando su protección y frescor y se desnuda de amarillo llegados los fríos, para que el tibio sol de invierno caliente a las gentes de este lugar.

Otras muchas argumentaciones de carácter literario, sentimental, económico y paisajístico recomiendan que la morera sea objeto de una protección especial en la Región de Murcia, por lo que el Consejo de Gobierno debiera adoptar las medidas pertinentes que propicien favorablemente la plantación y divulgación de este árbol.

En consecuencia, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Por la Agencia Regional del Medio Ambiente se ejecutará un programa especial y singular de protección de la morera.

Segundo.- La citada Agencia Regional del Medio Ambiente, recogerá en sus presupuestos para el año próximo la cantidad necesaria para la creación de suficientes plantales y viveros de moreras. No obstante, durante el presente ejercicio económico, adoptará las medidas precisas que aceleren la ejecución de este acuerdo y que puedan ser de aplicación.

Tercero.- Una vez que los plantales y viveros de moreras están en fase de producción y dispuestos para su trasplante definitivo, se facilitarán a los ayuntamientos de nuestra Región que lo soliciten y condiciones favorables para su posterior plantación en parques y jardines públicos.

Cartagena, 15 de julio de 1992

EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

EL DIPUTADO,
Adolfo Fernández Aguilar

MOCIÓN Nº 143, SOBRE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DEL RÍO SEGURA EN EL TRAMO BENIEL-ORIHUELA, FORMULADA POR D. MIGUEL FRANCO MARTÍNEZ, DEL GRUPO POPULAR, (III-3875).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Miguel Franco Martínez, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 168 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, propone la siguiente moción para su debate en el Pleno de la Asamblea:

La historia de Murcia está indisolublemente unida al río Segura, para bien y, en algunas ocasiones, para mal. El ritmo o frecuencia de las riadas parece haberse acortado en los últimos diez o quince años, produciéndose con mayor frecuencia e incluso intensidad.

Para prever los desastrosos efectos que estos fenómenos producen, la naturaleza ha dotado al hombre de razón e inteligencia, lo que ha determinado la aparición de técnicas que, utilizadas correctamente y en su debido momento, impiden, o debieran impedir, los cuantiosos daños que se producen en vidas y haciendas.

Cierto es que la Administración está trabajando en este tema desde hace muchos años, y también lo es que

en los últimos cuatro o cinco han sido realizadas importantes obras que esperamos contribuyan a disminuir los efectos de las avenidas e, incluso, a un mejor aprovechamiento posterior de las aguas.

Pero todavía no se han culminado aquellas obras que podrían evitar desastres en poblaciones cercanas a Murcia, como es el caso de Beniel; obras, además, que no son costosas en su ejecución y que, con la debida previsión y su lógica y adecuada racionalización, pueden, o podrían, evitar desastres naturales de gran importancia. Hay obras, tales como el encauzamiento del río aguas abajo de Beniel, o la simple limpieza de malezas y cañas, que permitirían un fluido discurrir de las aguas y, consiguientemente, evitarían el efecto tapón que se produce en esta zona con el gravísimo perjuicio que con más frecuencia de la deseada viene padeciendo este municipio.

Todo ello determina a este diputado a solicitar del Pleno de la Cámara la adopción del siguiente acuerdo:

Punto único.- Se insta al Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma para que, a su vez, inste o recabe de las administraciones competentes la ejecución de las obras de encauzamiento del río Segura en el tramo Beniel-Orihuela, así como la limpieza de las cañas y malezas que dificultan el libre paso de las aguas por su cauce, asumiendo el propio Consejo de Gobierno sus propias competencias en esta materia; todo ello, con el fin de evitar que una eventual riada pueda dañar gravemente los intereses de todo tipo, incluidas vidas humanas, en el término de Beniel.

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

EL DIPUTADO,
Miguel Franco Martínez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las interpelaciones registradas con los números 72 (III-3856), 73 (III-3859), 74 (III-3877) y 75 (III-3878), formuladas por diputados de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la

presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 27 de octubre de 1992

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

INTERPELACIÓN Nº 72, SOBRE PROBLEMÁTICA DE LA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DEL ALHAMA DE MURCIA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-3856).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por los artículos 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno sobre necesaria clarificación de las soluciones a arbitrar para el problema de la falta de depuración de las aguas residuales del polígono industrial de Alhama.

Si hay un polígono industrial de los existentes en nuestra Región que está registrando un continuo y esperanzador crecimiento, ése es el que se ubica en el paraje de "Las Salinas", en la localidad de Alhama de Murcia. Su situación, formando triángulo de comunicaciones por carretera con Murcia y Cartagena en la vía hacia Andalucía, todo ello unido a una acertada gestión empresarial, ha dado lugar a que su nivel de ocupación tras sucesivas ampliaciones se plasme en las siguientes cifras genéricas: cuenta con 1,5 millones de metros cuadrados, estando los primeros sectores -A y B- totalmente vendidos, estando el subsector C en ampliación, con 400.000 metros cuadrados aproximadamente, que están vendidos en un 30 %.

Pero hay una cuestión que, en el estado de crecimiento del propio polígono industrial, puede llegar a convertirse en un límite insalvable en un futuro inmediato, a fuer de un problema ecológico de primera magnitud: la falta de depuración de las aguas residuales que producen las industrias allí ubicadas.

El municipio de Alhama dispone de una depuradora de lagunaje que, en la actualidad, por deficiencias e insuficiencias en su funcionamiento, está en la práctica inutilizada. Siendo así que, a falta de otros medios más idóneos, los residuos líquidos que se derivan de la actividad productiva de las empresas son evacuados de forma directa al río Guadalentín (situación ésta que viene a agravar más aún el estado de un río ya de por sí

contaminado).

De hecho, el debate técnico se establecía en que incluso no era suficiente con una hipotética depuradora general para todo el polígono, y que sería necesario establecer medios de depuración por parte de algunas industrias particularmente. Así decía el informe de la Dirección General de Urbanismo al proyecto del Plan Parcial Industrial relativo al subsector B del Ayuntamiento de Alhama: "Debe garantizarse que el vertido industrial es inocuo para el funcionamiento de la depuradora municipal por lagunaje ..., en algún caso para la gran industria sería necesario depuradoras individuales o una depuración conjunta industrial, para lo que habría que reservar suelo."

En la actualidad, el polígono industrial de Alhama está gestionado por la sociedad mixta "Industrial Alhama", donde, aparte del propio Ayuntamiento y cajas de ahorros, es el Instituto de Fomento de la Comunidad Autónoma quien detenta el 51 % de las acciones, con lo cual es este tema de la falta de depuración absoluta de los vertidos de desagüe, algo que compete directamente al Gobierno regional, por mayoría societaria.

Por todo ello, el daño ecológico que los vertidos están suponiendo en el paraje de "Las Salinas", de marcado carácter y tipismo ambiental, y por las consecuencias económicas que a medio plazo pueden tener los vertidos incontrolados para el futuro desarrollo del polígono, consideramos de necesidad que el Consejo de Gobierno explique las actuaciones que ha realizado y las que tiene previstas realizar, en aras de dotar al polígono industrial de Alhama de Murcia de un sistema de depuración de aguas acorde con las necesidades y legislación vigente.

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Pedro Antonio Ríos Ginés Carreño Carlos

INTERPELACIÓN Nº 73, SOBRE ACTUACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN ESCUELAS INFANTILES, FORMULADA POR D. JOSÉ NICOLÁS TOMÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3859).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Nicolás Tomás Martínez, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 142 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, interpela al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de

Murcia, sobre las siguientes cuestiones:

Recientemente se ha puesto de manifiesto la precaria y lamentable situación que atraviesan las escuelas infantiles dependientes de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Las denuncias formuladas por colectivos directamente interesados en asunto tan importante, denotan la absoluta falta de interés del Ejecutivo regional para afrontar el grave problema planteado.

Por todo ello, se interpela al Consejo de Gobierno para que explique las razones y criterios de actuación política, así como las previsiones y plazos en este asunto de las escuelas infantiles.

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero José Nicolás Tomás

INTERPELACIÓN Nº 74, SOBRE IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR D. ALBERTO GARRE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3877).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Alberto Garre López, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 142 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, interpela al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en los siguientes términos:

Las recientes y públicas denuncias de irregularidades en la contratación temporal de personal laboral al servicio de nuestra Comunidad Autónoma, que arrancan de las manifestaciones vertidas al diario "La Verdad" con fecha 14 de junio del presente año por el presidente de la Confederación de Sindicatos Independientes de Funcionarios de la Región de Murcia, merecen ser explicadas por el Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Asamblea Regional, al objeto de que exponga las razones de su actuación en dicho asunto.

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Alberto Garre López

INTERPELACIÓN Nº 75, SOBRE FONDOS

DESTINADOS POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ISSORM) A INMIGRANTES, FORMULADA POR D. ALBERTO GARRE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3878).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Alberto Garre López, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 142 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, interpela al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en los siguientes términos:

Para que ante el Pleno de la Cámara explique su actuación en la asignación, cauces de distribución y control de los fondos destinados por el ISSORM a inmigrantes.

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Alberto Garre López

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 596 (III-3827), 597 (III-3828), 598 (III-3832), 599 (III-3843), 601 (III-3858), 602 (III-3887), 603 (III-3888), 604 (III-3889), 605 (III-3890) y 606 (III-3891), formuladas por diputados de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 27 de octubre de 1992

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 596, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GESTIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA EL USO CIVIL DEL

AEROPUERTO DE SAN JAVIER, FORMULADA POR D. FROILÁN REINA VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-3827).

Froilán Reina Velasco, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta de respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, sobre gestiones realizadas por el Consejo de Gobierno para el uso civil del aeropuerto de San Javier.

El 6 de mayo pasado el Pleno de la Asamblea Regional acordó, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, la moción propuesta por Izquierda Unida "que instaba al Consejo de Gobierno a intensificar las conversaciones con el Ministerio de Defensa tendentes a conseguir en el menor tiempo posible un mayor uso compartido, civil y militar, del aeropuerto de Murcia-San Javier".

La unanimidad del citado acuerdo se produjo ante la conjunción de criterios de todos los grupos políticos, así como del propio Gobierno regional, de la necesidad de contar de hecho con un aeropuerto en la Región de Murcia que sirva de soporte a nuestra economía, dando salida a los productos comerciales de nuestra Comunidad, así como al establecimiento de líneas regulares de pasajeros que, en horarios comerciales, posibilitará la comunicación rápida de nuestra Región con las más importantes del país.

Habiendo transcurrido más de cinco meses sin que se haya informado a esta Asamblea Regional de la evolución de las conversaciones, así como de posibles acuerdos entre las partes, es por lo que se formula la siguiente pregunta para respuesta escrita, a fin de conocer la situación actual e impulsar las gestiones, dando cumplimiento al acuerdo de la Cámara, dado el permanente interés que este asunto suscita entre los agentes sociales y fuerzas políticas de la Región:

1º. ¿Qué conversaciones se han mantenido desde el 6 de mayo de 1992 con el Ministerio de Defensa para intensificar el uso compartido del aeropuerto de Murcia-San Javier?

2º. ¿Qué otras gestiones tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar en fechas próximas?

Cartagena, 19 de octubre de 1992

EL DIPUTADO,
Froilán Reina Velasco

PREGUNTA Nº 597, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SITUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES PARA LA UTILIZACIÓN COMPARTIDA DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, POR LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, FORMULADA POR D. FROILÁN REINA VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-3828).

Froilán Reina Velasco, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta de respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad, sobre estado actual de las negociaciones para la utilización compartida del Hospital Naval de Cartagena, por usuarios de la Seguridad Social de Cartagena.

Con fecha 2 de diciembre de 1991 el Pleno de la Asamblea Regional rechazó, con los votos del partido mayoritario, una moción de Izquierda Unida tendente a lograr la utilización del Hospital Naval del Mediterráneo, sito en Cartagena, por los usuarios de la Seguridad Social de esta ciudad y comarca, a la vez que seguía siendo utilizado por los usuarios del Ministerio de Defensa.

En el debate habido con tal motivo se argumentó el avanzado estado de las negociaciones que se venían manteniendo con las autoridades de Defensa, así como la conveniencia de primar la eficacia de dichas conversaciones sobre la publicidad, siguiendo el camino recto, el más corto, cual era el de intensificar los contactos entre la institución ejecutiva regional y las autoridades del Ministerio, sin necesidad de introducir ningún otro elemento que pudiera dar al traste con el objetivo pretendido.

De aquel debate se desprendía, de una parte, lo correcto de la estrategia seguida por parte de la Consejería de Sanidad, y, de otra, la seguridad de que pronto podría verse logrado el deseo del uso compartido de dicho hospital.

Transcurridos más de diez meses sin que se tenga conocimiento del estado de dichas negociaciones, y dado que para la situación hospitalaria de Cartagena y comarca se sigue haciendo imprescindible el uso de dicho hospital por economía de servicios, calidad de los mismos, mayor racionalidad en la distribución de los recursos públicos, mejor distribución de pacientes, etc., se formula la siguiente pregunta para respuesta escrita, a fin de conocer el grado de desarrollo de las conversaciones en curso y, en definitiva, cuándo podrá

contarse con el Hospital Naval del Mediterráneo también para los usuarios de la Seguridad Social.

1º. ¿Qué conversaciones se han mantenido desde esa Consejería con el Ministerio de Defensa, para establecer un convenio de utilización conjunta del Hospital Naval del Mediterráneo, de Cartagena?

2º. ¿En qué momento podrá suscribirse y en qué términos el citado convenio?

Cartagena, 19 de octubre de 1992

EL DIPUTADO,

Froilán Reina Velasco

PREGUNTA Nº 598, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DETERIORO DE INSTALACIONES PÚBLICAS EN SIERRA ESPUÑA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-3832).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, sobre las instalaciones públicas donde estaba ubicado el bar "La Cabaña", en Sierra Espuña.

En el paraje "Fuente Rubeos", en el Parque Natural de Sierra Espuña, existe una zona de servicios dotada de un edificio reformado de lo que era el antiguo albergue de la aviación que, posteriormente, se destinó a bar-restaurante de la zona "La Cabaña".

Desde hace dos años se abandonó y el mismo ha sido saqueado y destruido en puertas, ventanas, instalaciones de bar y mobiliario. La ubicación del edificio se encuentra a un kilómetro de la casa forestal de la zona, con servicio permanente de vigilancia.

Ante lo que podríamos considerar claro abandono de patrimonio, y/o descuido de instalaciones de interés público, se hace necesario preguntar:

¿Por qué no se ha vigilado dicha instalación?, ¿es que no ha sido posible mantenerla en uso como método para propiciarle seguridad y estabilidad? ¿Qué destino se va a dar a esa instalación?

Cartagena, 20 de octubre de 1992

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 599, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GASTOS DE ASISTENCIA DE ALCALDES A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA REGIÓN" EN LA "EXPO' 92", DE SEVILLA, FORMULADA POR D. JOSÉ NICOLÁS TOMÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3843).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Nicolás Tomás Martínez, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del excelentísimo señor consejero de Cultura, Educación y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

- ¿Qué gasto ha supuesto para la Comunidad Autónoma la invitación efectuada a los distintos alcaldes de la Región, para asistir el pasado mes de junio a la celebración del Día de la Región en la Exposición Universal de Sevilla?

-¿Por qué conceptos fueron dichos gastos y con cargo a qué partida presupuestaria se hicieron?

Cartagena, 15 de octubre de 1992

EL DIPUTADO,

José Nicolás Tomás Martínez

PREGUNTA Nº 601, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INSTALACIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS EN PEQUEÑOS NÚCLEOS URBANOS, FORMULADA POR D. JOSÉ JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3858).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del excelentísimo señor consejero de Administración Pública e Interior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

El señor García Escribano afirmaba el 3 de octubre de 1990, en la presentación del Plan Cuatrienal de Obras y Servicios, que la Comunidad Autónoma estaba a punto de firmar un convenio con la Compañía Telefónica Nacional de España, gracias al cual todas las personas residentes en núcleos urbanos con menos de cincuenta habitantes dispondrían de teléfono privado en los tres próximos años.

El diputado que suscribe desea saber si este convenio se firmó con la CTNE y si los objetivos anunciados por el ex-consejero de Administración Pública e Interior se han cubierto en estos dos últimos años. Asimismo, desea saber cuántos núcleos urbanos murcianos con menos de cincuenta habitantes carecen de teléfono, sea público o privado.

Cartagena, 19 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

EL DIPUTADO,
José Juan Cano Vera

PREGUNTA Nº 602, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA INFANTIL "EL LIMONAR", DE MOLINA DEL SEGURA, FORMULADA POR D. JOSÉ NICOLÁS TOMÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3887).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Nicolás Tomás Martínez, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del excelentísimo señor consejero de Cultura, Educación y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

- Se han entregado ya las obras por parte de la empresa correspondiente a la Comunidad Autónoma, de la escuela infantil "El Limonar", de Molina del Segura?

- Si no es así, ¿a qué se debe?

- ¿Cuándo se va a poner en funcionamiento dicha escuela infantil?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

EL DIPUTADO,
José Nicolás Tomás

PREGUNTA Nº 603, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LISTAS DE ESPERA EN EL HOSPITAL GENERAL, FORMULADA POR D. GABRIEL MOTOS LAJARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3888).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Gabriel Motos Lajara, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la

Cámara, solicita del señor consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

Ante la importante lista de espera para realizar TAC, así como el elevado tiempo de demora, superior a ocho meses, el INSALUD concierta con el Hospital General, dependiente de la Consejería de Sanidad, la realización del TAC de su lista de espera.

Desearía por ello conocer:

- ¿Cuál es el tiempo de vigencia del concierto?
- ¿Cuál es el número de TAC realizados hasta la fecha?
- ¿Cuál es el precio concertado por TAC simple o doble?
- ¿Cuál es la deuda al respecto por parte del INSALUD, al día de la fecha?

Cartagena, 22 de octubre de 1992
EL DIPUTADO,
Gabriel Motos Lajara

PREGUNTA Nº 604, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PERSONAL Y SERVICIO DE FARMACOVIGILANCIA, FORMULADA POR D. GABRIEL MOTOS LAJARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3889).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Gabriel Motos Lajara, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la señora consejera de Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

Uno de los objetivos para el año 1992 de la Consejería de Sanidad a través del Servicio Murciano de la Salud, era la puesta en marcha del Servicio de Farmacovigilancia y desarrollo de las competencias de ordenación farmacéutica de la Comunidad Autónoma.

Para tal fin, se habilitaba una partida de 3 millones de pesetas para personal laboral eventual, con objeto de cubrir las plazas de un farmacéutico y un ayudante que realizarían un curso de formación para la puesta en marcha en la Región de dicho servicio. Por ello desearía conocer:

- ¿Ha finalizado dicho período de formación?, ¿cuándo?

- ¿Se ha puesto en marcha el Servicio Regional de Farmacovigilancia?

- ¿Se ha integrado la Región de Murcia en el Sistema Español de Farmacovigilancia?

- Por último, ¿en qué ha consistido el desarrollo de las competencias de ordenación farmacéutica de nuestra Comunidad Autónoma.

Cartagena, 22 de octubre de 1992
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Gabriel Motos Lajara

PREGUNTA Nº 605, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS, FORMULADA POR D. JOSÉ ANSELMO LUENGO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3890).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Anselmo Luengo Pérez, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del señor consejero de Administración Pública e Interior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

El Plan de Obras y Servicios viene a resolver obras de interés preferente en los municipios de nuestra Región financiados por el Estado, la Comunidad Autónoma y los propios ayuntamientos.

Dado que deben de ejecutarse dentro del año, y considerando las fechas en que nos encontramos y que la responsabilidad de impulsar, coordinar y ejecutar dichos planes, corresponde al Gobierno regional, se precisa conocer lo siguiente:

¿Cuál es el estado de ejecución en distintas fases (aprobación de proyectos y cuantía, adjudicación y cuantía y estado de las obras), de todas las obras contenidas en el Plan de Obras y Servicios del presente año, por municipios y su financiación?

Cartagena, 22 de octubre de 1992
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero José Anselmo Luengo

PREGUNTA Nº 606, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONGELACIÓN DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN, FORMULADA

POR D. JOSÉ ANSELMO LUENGO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3891).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Anselmo Luengo Pérez, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del señor consejero de Economía, Hacienda y Fomento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

La mayoría de los ayuntamientos de la Región se han visto sorprendidos por la congelación de subvenciones de la Comunidad Autónoma, argumentándose una supuesta compensación de débitos de los mismos con la Administración regional.

Las subvenciones a los ayuntamientos, unas de carácter finalista y otras genéricas, son fundamentales mientras no se resuelva de una manera más objetiva la financiación de los mismos para el funcionamiento de la actividad municipal, de tal manera que la no percepción de las mismas puede suponer un grave quebranto.

Por ello, se precisa respuesta escrita sobre la siguiente cuestión:

- ¿Qué motivos han llevado a la Consejería de Economía y Hacienda a la congelación de subvenciones a los ayuntamientos de la Región?
- ¿Cuáles son dichos ayuntamientos, qué cuantías y por qué conceptos son deudores de la Administración regional?
- ¿Cuál es el procedimiento que se habilita para la compensación de la deuda y cómo se formaliza?
- ¿Se retienen todo tipo de subvenciones?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero José Anselmo Luengo

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha

admitido a trámite las preguntas para respuesta oral registradas con los números 215 (III-3860), 216 (III-3861), 217 (III-3862), 218 (III-3863), 219 (III-3864), 220 (III-3865), 221 (III-3866), 222 (III-3867), 223 (III-3868), 224 (III-3869), 225 (III-3870), 226 (III-3871), 227 (III-3872), 228 (III-3873), 229 (III-3892), 230 (III-3893) y 231 (III-3894), formuladas por diputados del Grupo Parlamentario Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 27 de octubre de 1992

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 215, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL BARRIO DE SANTA LUCÍA, DE CARTAGENA, FORMULADA POR DOÑA PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3860).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pilar Barreiro Alvarez, diputada regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en comisión sobre la siguiente cuestión:

¿Qué previsiones existen, y en qué plazo, para la construcción de un centro de salud en el barrio de Santa Lucía, en Cartagena?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Juan Ramón Calero Pilar Barreiro Alvarez

PREGUNTA Nº 216, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE INCIDENCIA DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES DEL PARQUE REGIONAL COSTERO-LITORAL DE CABO COPE Y PUNTAS DE CALNEGRE EN LA AGRICULTURA, FORMULADA POR D. VICENTE BOCETA OSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3861).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Vicente Boceta Ostos, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el

artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en comisión sobre la siguiente cuestión:

Se van a contemplar las reivindicaciones de los agricultores en la elaboración del Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Regional Costero-Litoral de Cabo Cope y Puntas de Calnegre?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

EL DIPUTADO,
Vicente Boceta Ostos

PREGUNTA Nº 217, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE REDUCCIÓN DE LOS LÍMITES DEL PARQUE REGIONAL COSTERO-LITORAL DE CABO COPE Y PUNTAS DE CALNEGRE, FORMULADA POR D. VICENTE BOCETA OSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3862).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Vicente Boceta Ostos, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en comisión sobre la siguiente cuestión:

Tratándose el Parque Regional Costero-Litoral de Cabo Cope y Puntas de Calnegre, de una zona eminentemente agrícola, fundamentalmente de invernaderos, se ha contemplado la posibilidad de reducir los límites del Parque, establecidos en la Ley de Ordenación del Territorio?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

EL DIPUTADO,
Vicente Boceta Ostos

PREGUNTA Nº 218, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN CUATRIENAL DE OBRAS Y SERVICIOS 1990-1994, FORMULADA POR D. JOSÉ JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3863).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el

artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Consejería de Administración Pública e Interior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en comisión sobre las siguientes cuestiones:

El consejero de Administración Pública e Interior de la Comunidad Autónoma hacía unas declaraciones en los medios informativos regionales el 4 de octubre de 1990, hace ahora exactamente dos años, en las que afirmaba que más de 16.000 millones de pesetas serían invertidas por el Estado, la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos en el Plan Cuatrienal de Obras y Servicios 1990-1994, destinados a realizar obras de infraestructuras en los cuarenta y cinco municipios de la Región de Murcia.

A la vista de que han transcurrido dos años desde esas declaraciones, el diputado que suscribe pregunta al señor consejero de Administración Pública e Interior:

- ¿En qué fase de ejecución se encuentran esas obras en los cuarenta y cinco municipios de la Comunidad Autónoma?

- ¿Nos puede informar de las obras que se han llevado a efecto y en qué municipios, con los presupuestos consiguientes?

- A la vista de los amplios recortes en los presupuestos de las tres administraciones, este plan, ¿se va a retrasar?, ¿en cuántos años?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

EL DIPUTADO,
José Juan Cano Vera

PREGUNTA Nº 219, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CONSERVACIÓN DE ELEMENTOS DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE MURCIA, FORMULADA POR D. ADOLFO FERNÁNDEZ AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3864).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Adolfo Fernández Aguilar, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en comisión sobre las siguientes cuestiones:

¿Qué medidas o acciones se han adoptado por la

Consejería de Cultura, Educación y Turismo, dirigidas a que se conserve el conjunto arquitectónico formado por "Los Molinos del Río", la fábrica de harinas "La Constanza", el edificio de "La Virgen de los Peligros", el inmueble de "La Lotería" y "el Puente Viejo", y otros elementos contiguos?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Adolfo Fernández Aguilar

PREGUNTA Nº 220, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE APERTURA DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR DETERIORO DE ALGUNOS ELEMENTOS DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE MURCIA, FORMULADA POR D. ADOLFO FERNÁNDEZ AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3865).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Adolfo Fernández Aguilar, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en comisión sobre las siguientes cuestiones:

Se ha abierto algún expediente sancionador por los deterioros sufridos en algunos de los siguientes inmuebles: el conjunto arquitectónico formado por "Los Molinos del Río", la fábrica de harinas "La Constanza", el edificio de "La Virgen de los Peligros", el inmueble de "La Lotería", el "Puente Viejo" y otros elementos contiguos?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Adolfo Fernández Aguilar

PREGUNTA Nº 221, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE NUEVA APERTURA AL MAR POR EL BARRIO DE SANTA LUCÍA, DE CARTAGENA, FORMULADA POR DOÑA PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3866).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pilar Barreiro Álvarez, diputada regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Consejería de Política Territorial,

Obras Públicas y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en comisión sobre la siguiente cuestión:

- ¿Qué previsiones existen, y en qué plazo, para la construcción de una nueva apertura al mar en el barrio de Santa Lucía, de Cartagena?

- ¿Qué compromisos adquirió la Comunidad Autónoma, junto con el Ayuntamiento de Cartagena y la Junta del Puerto, con los vecinos del barrio de Santa Lucía y en qué grado de cumplimiento se encuentran los mismos?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Juan Ramón Calero Pilar Barreiro Álvarez

PREGUNTA Nº 222, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE DETERIORO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO PÚBLICO "LOS CÁNOVAS", DE FUENTE ALAMO, FORMULADA POR D. JOSÉ NICOLÁS TOMÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3867).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Nicolás Tomás Martínez, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en comisión sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Va a colaborar la Administración regional en la solución al problema del colegio público "Los Cánovas", de Fuente Alamo?

- Ante el mal estado, con posibilidades reales de riesgo para alumnos y profesores de determinadas instalaciones del colegio "Los Cánovas", ¿qué actuaciones concretas están previstas por parte de la Administración regional?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero José Nicolás Tomás

PREGUNTA Nº 223, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE EMPRESAS CONTRATADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA ELABORACIÓN DE INFORMES Y CONSULTAS EN LOS AÑOS 1990-1992, FORMULADA POR D. JOSÉ JUAN CANO VERA, DEL

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3868).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre la siguiente cuestión:

¿A cuántas empresas privadas han consultado o solicitado informes las consejerías de la Comunidad Autónoma durante los años 1990, 1991 y 1992 y a cuánto se eleva la cantidad pagada a dichas empresas?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ,	EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero	José Juan Cano Vera

PREGUNTA Nº 224, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE POSIBLES CONTACTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON LA EMPRESA "FILESA", FORMULADA POR D. JOSÉ JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3869).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre la siguiente cuestión:

¿Las consejerías de la Comunidad Autónoma u otros organismos de la Administración regional, han mantenido algún contacto con la empresa FILESA y sus filiales?

Cartagena, 21 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ,	EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero	José Juan Cano Vera

PREGUNTA Nº 225, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE POSIBLE TRASPASO DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS URBANÍSTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA A LA EMPRESA "FILESA", FORMULADA POR D. JOSÉ JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3870).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre la siguiente cuestión:

¿Alguna consejería u organismo de la Comunidad Autónoma ha facilitado información a "FILESA" y filiales, sobre temas urbanísticos y de otra índole de la Región?

Cartagena, 21 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ,	EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero	José Juan Cano Vera

PREGUNTA Nº 226, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE INCENTIVOS AL SECTOR HOTELERO DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. CARLOS LLAMAZARES ROMERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3871).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Carlos Llamazares Romera, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre la siguiente cuestión:

¿Está previsto por la Administración regional incentivar el sector hotelero en los puntos de la Región que con un evidente interés turístico, monumental o paisajístico, tienen escasa dotación de aquellos servicios?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ,	EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero	Carlos Llamazares Romera

PREGUNTA Nº 227, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN HOTELERA, FORMULADA POR D. CARLOS LLAMAZARES ROMERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3872).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Carlos Llamazares Romera, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre la siguiente cuestión:

¿Qué cantidades se han destinado a promocionar y facilitar la construcción hotelera?. ¿Quiénes han sido sus perceptores?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Carlos Llamazares Romera

PREGUNTA Nº 228, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE EMPRESAS QUE HAN REALIZADO ESTADÍSTICAS EN MATERIA TURÍSTICA PARA LA CONSEJERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO, FORMULADA POR D. CARLOS LLAMAZARES ROMERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3873).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Carlos Llamazares Romera, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre la siguiente cuestión:

¿Qué empresas han sido las encargadas de realizar las estadísticas de las que se sirve la Consejería de Cultura, Educación y Turismo para realizar sus previsiones en materia de turismo?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Carlos Llamazares Romera

PREGUNTA Nº 229, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CONCIERTO DEL INSALUD CON EL HOSPITAL GENERAL PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, FORMULADA POR D. GABRIEL MOTOS LAJARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3892).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Gabriel Motos Lajara, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Consejería de Sanidad, contestación oral en comisión sobre la siguiente cuestión:

La estipulación tercera del acuerdo para la ordenación de los recursos hospitalarios en la Región de Murcia, firmado el 30 de junio de 1992 entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Comunidad Autónoma de

Murcia, dice:

"El Hospital General de Murcia será financiado por el INSALUD por la actividad que realice para pacientes de la Seguridad Social, por lo que establecerá un concierto con pago por proceso".

Actualmente, el concierto vigente es de pago por cama/día, correspondiente al grupo VII, nivel 1, cuya compensación económica es insuficiente para cubrir los gastos que genera su asistencia.

Por todo ello, desearía conocer:

- ¿Tiene el Hospital General cuantificados los gastos que genera cada patología tratada en dicho centro?

- ¿Para cuándo está prevista la firma del nuevo concierto con pago por proceso?

- ¿Tiene conocimiento la Consejería de Sanidad de la previsión correspondiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 1993, para hacer frente a este concierto de pago por proceso?

Cartagena, 15 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Gabriel Motos Lajara

PREGUNTA Nº 230, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE BLANCA EN LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD DE ABARÁN, FORMULADA POR D. ANDRÉS MARTÍNEZ CACHÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3893).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Andrés Martínez Cachá, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Consejería de Sanidad, contestación oral en comisión sobre la siguiente cuestión:

- ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad incluir en el nuevo Centro de Salud de Abarán, la asistencia sanitaria del municipio de Blanca?

- ¿Cuál sería la situación sanitaria en que quedaría el municipio de Blanca?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Andrés Martínez Cachá

PREGUNTA Nº 231, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE POSIBLE INSTALACIÓN DE UN CONSULTORIO MÉDICO EN LA PEDANÍA DE "EL CAMPILLO", DE LORCA, FORMULADA POR D. ANDRÉS MARTÍNEZ CACHÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3894).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Andrés Martínez Cachá, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Consejería de Sanidad, contestación oral en comisión sobre la siguiente cuestión:

¿Tiene la Consejería de Sanidad prevista la instalación de un consultorio médico en la pedanía lorquina de "El Campillo", para atender a sus 4.000 habitantes?

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Andrés Martínez Cachá

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha conocido el escrito registrado con el número III-3876, de D. Alberto Garre López, mediante el cual comunica que retira la interpelación nº 63 (III-3329), sobre irregularidades en la contratación de personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma, publicada en el BOAR nº 72, de 16-X-92.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 27 de octubre de 1992

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 20 de octubre actual, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción nº 79 (III-2358), sobre declaración de bien de interés cultural de las canteras romanas de Cartagena, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del G.P. de Izquierda Unida, y publicada en el BOAR nº 47, de 22-IV-92.

- Moción nº 122 (III-3264), sobre demora en las pruebas de "scanner" en los hospitales de Lorca, Caravaca y Yecla, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida y publicada en el BOAR nº 69, de 2-X-92.

Asimismo, la Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada hoy, ha rechazado la moción nº 129 (III-3364), sobre expedientes abiertos a ganaderos de la Región por el vertido de estiércol líquido procedente de sus explotaciones, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, y publicada en el BOAR nº 69, de 2-X-92.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de octubre de 1992

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina